



"Más víctimas hubo en los quince meses precedentes a la caída de la Monarquía, con las huelgas generales de Málaga, Córdoba, Sevilla y Madrid, la rebelión de Jaca (en la foto, los capitanes Galán y García Hernández), la sublevación de Cuatro Vientos y la intentona revolucionaria de diciembre de 1930".

## LA MENOS TRAGICA DE LAS TRANSICIONES

EDUARDO DE GUZMAN

**C**ON el referéndum del pasado día 6, último trámite del complicado mecanismo de la reforma política, se cierra el difícil período de transición, abierto, según unos, con el anterior referéndum de 1976 y, según otros, el mismo 20 de noviembre de 1975 en que fallece el general Franco. Ahora, con la sanción popular del Código fundamental de la nación redactado por el Congreso y el Senado, comienza la etapa constitucional de la Monarquía española restaurada —o reinstaurada, conforme pretendían los franquistas— en la persona de don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

Por exceso de espíritu legalista, la transición actual se ha prolongado mucho más de lo que resultaba imprescindible. Ninguna de las tres Constituciones españolas que preceden a la de 1978 a lo largo de más de un siglo conocen períodos tan dilatados de azarosa interinidad. En efecto, si las Constituyentes de 1931 son elegidas el 28 de junio, la Constitución que redactan se promulga solemnemente el 9 de diciembre del mismo año, a sólo cinco meses y once días de la celebración de los comicios.

Todavía es menor el tiempo que transcurre tanto en 1876 como en 1869, en que las respectivas Constituciones son aprobadas a los cuatro meses y medio justos de efectuadas las correspondientes consultas electorales. Ahora, en cambio, cuando existen poderosas razones para mayores apremios, transcurren dieciocho meses entre los comicios del 15 de junio de 1977 y la promulgación del nuevo Código fundamental. Que se elevan a treinta y siete, si tomamos como punto de partida el 20 de noviembre de 1975, en que con la desaparición del anterior Jefe del Estado se inicia real y verdaderamente el período de transición.

Si la comprobación de que nuestra última etapa de transición ha sido más prolongada —tanto en el aspecto legislativo como

en la totalidad del proceso— que las tres precedentes sorprende a la mayoría, aún asombrará más leer que ha sido mucho menos trágica y sangrienta que los dos períodos similares vividos anteriormente por España. Es decir, que en estos años críticos que van de 1975 a 1978 se han producido en nuestro país menor número de muertes por motivaciones políticas y sociales que en las transiciones de la Monarquía a la República, de 1930-1931, y de la República a la Monarquía, de 1874-1876.

La afirmación precedente está en abierta contradicción con cuanto alegremente se viene escribiendo en todos los medios de difusión; responde, sin embargo, a una realidad fácilmente comprobable. Es cierto, desde luego, que en España se han perpetrado entre noviembre de 1975 y diciembre de 1978 numerosos atentados, crímenes y asesinatos con motivaciones más o menos políticas y sociales, todos los cuales pudieron y debieron evitarse y que son por igual dolorosos y execrables. Pero por dolorosas que sean todas y cada una de las muertes, la realidad es que las tragedias actuales fueron ampliamente superadas en los anteriores períodos de transición e incluso en extensas etapas de total inmovilismo político.

Un cálculo aproximado de las muertes de signo político y social producidas en España desde el fallecimiento de Franco, fija su número alrededor de las doscientas cincuenta, más de la mitad de las cuales se localizan en Euskadi. Distribuidas entre los tres años que dura la transición, hace que cada doce meses hayan perecido violentamente entre ochenta y ochenta y cinco personas. Se trata, sin duda, de una cifra impresionante que a todos debe hacernos meditar y estudiar la forma de terminar con una violencia terrorista que enluta tantos hogares españoles.

Pero, aunque no pueda ni deba servirnos

de consuelo, preciso es reconocer, sin embargo, que las tragedias y los muertos fueron mayores en los precedentes períodos de transición y concretamente en los veinte meses que van del 30 de enero de 1930, fecha de la caída de la dictadura, al 9 de diciembre de 1931, en que se promulga la Constitución republicana. Para comprenderlo basta consignar que sólo en un semestre de esos casi dos años —el que va del 14 de abril al 14 de octubre de 1931, en que Miguel Maura desempeña la cartera de Gobernación— se producen en España 108 muertos, en su inmensa mayoría obreros. Y si ese centenar largo de muertos se producen luego de la caída de la Monarquía, muchos más perecen en los quince meses precedentes con las huelgas generales de Málaga, Córdoba, Sevilla y Madrid, la rebelión de Jaca, la sublevación de Cuatro Vientos y la intentona revolucionaria de diciembre de 1930.

Todavía alcanzan cifras mucho más elevadas los muertos entre el 3 de enero de 1874, en que Pavia disuelve las Cortes republicanas, y el 30 de junio de 1876, en que se promulga la nueva Constitución. Para comprender que así sea es suficiente con recordar que en ese tiempo, aparte de terminar militarmente con los movimientos cantonales, se persigue duramente a los obreros internacionalistas y continúa con creciente dureza la tercera guerra carlista, librándose sangrientas batallas en el Norte, Aragón, Cataluña y Castilla, sobresaliendo el episodio bochornoso de la conquista y saqueo de la ciudad de Cuenca. Como lamentable consecuencia de todas estas luchas, el número de víctimas en el mencionado período supera treinta o cuarenta veces como mínimo al sufrido en el más reciente de nuestros períodos de transición.

Frente a quienes se empeñan en exagerar los tintes sombríos de la situación actual, no parece ocioso señalar que en otros períodos de nuestra historia contemporánea, bajo una capa de aparente normalidad, las muertes políticas alcanzan cifras impresionantes. Obligado y forzoso parece, por ejemplo, comparar lo sucedido en España durante los tres últimos años con lo acaecido en la etapa inmediatamente anterior que se cierra con la muerte del general Franco.

Aunque siguen sin conocerse con exactitud las cifras de muertes violentas producidas por el franquismo con posterioridad al cese de las hostilidades —es decir, entre abril de 1939 y noviembre de 1975—, todos los datos demuestran que la etapa fue dura, cruel y sanguinaria por encima de toda ponderación. Podemos comprobarlo, prescindiendo de observaciones directas y recuerdos personales —que siempre pueden ser subjetiva e inconscientemente exagerados—, con las cifras que nos ofrecen defensores y enemigos del régimen desaparecido tres años atrás.

En un extremo, entre los enemigos del franquismo, aparece Charles Foltz, periodista americano que desempeña en Madrid la corresponsalía de la Associated Press al finalizar la segunda guerra mundial, autor de un libro titulado "Masquerade in Spain", publicado en Boston en 1948, quien sostiene que, según datos que le son facilitados en el Ministerio de Justicia español, entre el 1 de abril de 1939 y el 30 de junio de 1944 el número de ejecutados o muertos en las prisiones españolas se eleva a 192.684. De aceptar como buena esta cifra, supondría que en cada uno de los 1.917 días que siguen al final de la guerra civil se producen en España más de cien muertes; o, lo que es lo mismo, que cada veinticuatro horas perecen quince personas

# GG

## Colección Punto y Línea

### Novedades Diciembre

Enrique Lafuente Ferrari  
**Los Caprichos de Goya**

Robert Venturi/  
Steven Izenour/  
Denise Scott Brown  
**Aprendiendo de  
Las Vegas**

Ultimos títulos publicados

Leonardo Benevolo et al.  
**La proyectación de la ciudad  
moderna**  
Ptas. 380,-

«Partisans»  
**Deporte, cultura y represión**  
Ptas. 250,-

John Summerson  
**El lenguaje clásico de la  
arquitectura**  
Ptas. 240,-

«Revue d'Esthétique»  
**La práctica de la pintura**  
Ptas. 310,-

Alan P. L. Liu  
**Comunicación e integración  
nacional en la China comunista**  
Ptas. 360,-

Edward T. Hall  
**Más allá de la cultura**  
Ptas. 320,-

## Colección Comunicación Visual

Ultimos títulos publicados

Petr Tausk  
**Historia de la fotografía en el  
siglo XX**

Antonio Martín  
**Historia del comic español  
1875-1939**

Hans Daucher  
**Visión artística y visión  
racionalizada**

Editorial  
**Gustavo Gili, S.A.**

## LA MENOS TRAGICA

más que en cada uno de los años de nuestro periodo de transición. ¡La diferencia entre el franquismo y el posfranquismo no puede ser más abismal!

En el extremo opuesto al periodista americano tenemos al coronel español Ramón Salas Larrazábal, que en un libro recientemente publicado sobre las bajas producidas por la guerra civil o a consecuencia de la misma inserta una serie de estadísticas tratando de rebajar considerablemente el número de víctimas del franquismo. Incurrió a veces en curiosas contradicciones, y así, en el cuadro III de su libro, y bajo el epígrafe

de "Víctimas de la represión", afirma que entre 1939 y 1950 murieron por homicidio, causas desconocidas, ejecuciones de civiles y ejecuciones judiciales 70.782 personas; en el cuadro IX sostiene que las ejecuciones entre el 1 de julio de 1939 y el 1 de julio de 1961 "sólo" fueron 23.000. Pese a que no aclara dónde, cómo y por qué murieron las 47.782 víctimas restantes y aun admitiendo que en los catorce años que siguen a 1961 no muriese por motivos políticos ni un solo español —cosa que a todos nos consta que no es cierta—, tendríamos que

esos 23.000 ejecutados divididos entre los treinta y seis años del franquismo posbélico arrojarían una cifra de muertos superior a los seiscientos anuales. Lo que quiere decir, en perfecto castellano, que, en el mejor de los casos, en ese dilatado periodo la pretendida paz franquista ocasionaba al país quinientos muertos anuales más que este trágico periodo de transición, que tanto espanta y horroriza a quienes no se espantaban ni horrorizaban por los muchos más abundantes cadáveres de la anterior etapa, tan añorada por ellos. ■

## El miedo puede paralizar el proceso de democratización

IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO

**A** HORA que ya tenemos Constitución hay que empezar a "constitucionalizar" el país, hay que aprobar los Estatutos de Autonomía de las nacionalidades y regiones que componen el Estado español, democratizar el Ejército y las Fuerzas de Orden Público, la Administración del Estado, la enseñanza, la sanidad, los municipios y hasta el deporte, transformar profundamente la familia, dar un objetivo social avanzado a la economía, a la planificación, al mercado, al sector público, someter los planes de energía y las prioridades de la producción al pueblo "soberano"; tenemos, en fin, que "hacer bueno" el contenido de la Constitución y realizar las expectativas y esperanzas que ha suscitado. ¡Total nada!

Con la Constitución en la mano —nos aseguran las fuerzas políticas democráticas del país— todo es posible; la verdad es que yo tengo mis dudas. "Todo sería posible —pienso— si los instrumentos materiales del poder estuvieran en manos del pueblo y si el pueblo fuese realmente soberano y no permaneciese en su condición invariable de 'súbdito' de quienes siguen detentando los instrumentos del poder".

La cuestión, el "truco", parece que está ahí: nos declaran soberanos sobre el papel constitucional, sin que por ello hayamos perdido nuestra ya demasiado larga condición de súbditos sometidos a las decisiones de quienes permanecen en los lugares desde donde se ejerce realmente el poder. Nos aseguran que se hará lo que el pueblo mayoritariamente decide, pero al propio tiempo permanecen invariables las precauciones y las medidas que desde siempre han paralizado en el pueblo toda capacidad de decidir algo que sea contrario a los intereses de aquellos que detentan el poder.

El temor al "golpe militar" sigue estando ahí presente, actuante, paralizante. El permanente peligro de que llegue la bancarrota económica del país, los despidos masivos y el paro, porque los empresarios se niegan a invertir, es algo más que una amenaza. El pueblo sigue sintiendo sobre sí la presencia coactiva de capataces y esbirros y sigue sufriendo la acción paralizadora y asfixiante de la utilización masiva de los medios de persuasión ideológica. Nos declaran soberanos sobre el papel, porque saben que nos tienen cogidos por la nariz, porque la zanahoria y el palo funcionan a más y mejor.

Hasta ahora no se han modificado ninguno de los métodos ni destruido ninguno de los instrumentos esenciales del poder, que durante tantos

años han demostrado su eficacia para convertir a los ciudadanos en súbditos.

Si por algún sitio hay que empezar hoy a constitucionalizar el país tiene que ser por arrabatar el palo y la zanahoria a los que hasta hoy han venido tan eficazmente manejándolos. Este sería el primer signo de buena voluntad y de seriedad en el proceso constitucionalizador que se nos promete; si no se hace esto, y pronto, no hay quien se lo crea.

Quienes hemos asistido sin el entusiasmo de la fe al largo proceso de la reforma política que ha terminado en la Constitución y quienes hemos comprobado cómo este proceso ha estado jalado de pactos, consensos y demás formas de acuerdos entre partes aparentemente irreconciliables, y quienes hemos constatado cómo los pactos han estado presididos, cuando no forzados, por el miedo de cuantos querían a toda costa y a cualquier precio democratizar sobre el papel a aquellos que amenazaban con interrumpir el proceso usando la fuerza que tenían en sus manos si no se limitaban las impaciencias y aspiraciones democráticas, no podemos "tragarnos" que ahora, con la Constitución en la mano, pero permaneciendo la fuerza y la persuasión en las mismas manos que ayer, el verbo "constitucionalizar" se conjugue sin limitación y sin temor.

No creo que sea necesario acudir al ejemplo de Chile, de Argentina o de Portugal para comprender cuáles son los temores que hoy nos atenazan y que van a condicionar a las fuerzas políticas parlamentarias; creo que es suficiente escuchar la moderación casi inconcebible de Santiago Carrillo, comprobar a quién halaga hoy el socialista Múgica, para saber quiénes, en definitiva, siguen marcando con el palo bien empuñado los límites de la democracia. Por si esto fuera poco, ahí tenemos también el discreto encanto negociador de los "Camachos" y "Redondos" que pueblan las direcciones de los sindicatos obreros y observar la intransigencia de los patronos que se alentan frente a ellos en las mesas negociadoras, para saber sin lugar a dudas en qué manos termina el hilo que sujeta delante de nuestras narices la zanahoria y los términos reales del pacto y de la paz, y de la reconciliación democrática que se nos avecina.

Sin embargo, la Constitución está ahí como un desafío para que nos atrevamos a realizar, a pesar de todo y de todos, la democracia, un buen objetivo de lucha difícilmente compatible con las permanentes concesiones ante las amenazas y las coacciones. ■